



UNIVERSIDAD TÉCNICA  
FEDERICO SANTA MARÍA

# Plan Estratégico Institucional UTFSM 2020-2023 (a) (b)

(a) Esta versión del Plan Estratégico Institucional (PEI) aplica los ajustes aprobados por el Consejo Superior en la sesión N° 381 de julio 2022.

(b) Esta versión aplica los acuerdos del Consejo Superior de la sesión N° 392 de marzo 2023 y de la sesión N° 398 de junio 2023, los cuales permiten adelantar el inicio del próximo PEI para el año 2024 y cerrar el presente PEI durante 2023.

JULIO 2023

# PEI 2020 – 2023

- Visión:

*“Ser un referente científico-tecnológico nacional e internacional que, integrando una comunidad universitaria de excelencia, estimule la generación y difusión de conocimiento, junto a la creación de valor, orientada a impactar significativamente el desarrollo de la sociedad, constituyéndose en una universidad de clase mundial líder en ingeniería, ciencia y tecnología”.*

# PEI 2020 – 2023

- Misión:

*“Formar personas, integral y profesionalmente, en un ecosistema de creación y difusión de conocimiento, innovación, emprendimiento, transferencia e impacto, contribuyendo a la solución de problemas relevantes y complejos, en un ámbito científico-tecnológico, aportando al desarrollo sostenible del país y la sociedad.*

*Realizamos esta labor siendo una institución de educación superior de vocación pública, de excelencia e inclusiva, que fortalece su quehacer, su comunidad y su integración al medio, a través del diálogo, la tolerancia, el respeto a la diversidad y al debate de alto nivel, preservando la voluntad testamentaria de don Federico Santa María Carrera”.*

# PEI 2020 – 2023

- Ámbitos de establecimiento de Políticas Institucionales:

1. *Aseguramiento de la calidad*
2. *Docencia y resultados del proceso formativo*
3. *Gestión estratégica, recursos institucionales y sostenibilidad económica*
4. *Investigación, creación e innovación*
5. *Vinculación con el medio*
6. *Diversidad, inclusión y enfoque de género*
7. *Internacionalización*
8. *Sostenibilidad\**

\* Este ámbito considera los ajustes aprobados por el Consejo Superior en la sesión ordinaria de julio 2022.

*Nota: En documento PEI 2020-2023 texto completo, se incorpora el detalle de las Políticas UTFSM.*

# PEI 2020 – 2023

- Ejes Valóricos:

*1. **Visión de futuro y adaptabilidad:** La Universidad Técnica Federico Santa María se adapta a los cambiantes y urgentes desafíos de cada época, extendiendo el aporte sucesivo de nuevas generaciones de personas formadas con su impronta, y la generación de nuevo conocimiento de frontera, contribuyendo al desarrollo y sostenibilidad del país y la sociedad.*

*2. **Excelencia en un marco de integridad y respeto:** La Universidad Técnica Federico Santa María constituye una institución de educación superior de excelencia, que busca evidenciar los más altos estándares de la calidad en su quehacer, en un marco de integridad y respeto a las personas, las comunidades y la sociedad en su conjunto.*

# PEI 2020 – 2023

- Ejes Valóricos (continuación):

3. **Compromiso con responsabilidad:** *La Universidad Técnica Federico Santa María es una institución comprometida y responsable con la sociedad, con el cumplimiento de sus propósitos institucionales, así como con los miembros de su comunidad.*

4. **Ética:** *La Universidad Técnica Federico Santa María adhiere a la búsqueda de la verdad y el nuevo conocimiento, preservando una conducta ética en docencia, investigación, innovación, emprendimiento y transferencia tecnológica.*

## PEI 2020 – 2023

- **Objetivos Estratégicos:**

*1. Fortalecer una comunidad universitaria integradora, incorporando, desarrollando y reconociendo el talento de sus miembros, sobre una base de diversidad de género, sociocultural y de capacidades.*

*2. Consolidar la gestión académica y docente, promoviendo actividades de integración de los Departamentos Académicos y Docentes, en el desarrollo disciplinar e iniciativas conjuntas, fortalecidos a través de instrumentos que incentiven la multidisciplina y las alianzas interdepartamentales, así como los vínculos con otras Instituciones de Educación Superior.*

## PEI 2020 – 2023

- Objetivos Estratégicos (continuación):

*3. Fortalecer el alineamiento de la contribución de académicos y docentes al cumplimiento del Plan de Desarrollo Departamental el cual, a la vez, refuerza su alineamiento en contribución al logro del Plan Estratégico Institucional, permitiendo su trazabilidad.*



## PEI 2020 – 2023

- Objetivos Estratégicos (continuación):

*4. Incrementar los resultados institucionales en investigación de excelencia, fortaleciendo a la vez los resultados asociados al ecosistema de innovación, transferencia tecnológica y emprendimiento, con énfasis en áreas de competitividad internacional, tales como transición energética, sostenibilidad, industria 4.0, ciencia de alto impacto, entre otros<sup>1</sup>, dadas las capacidades de académicos, docentes, investigadores y estudiantes de pregrado y postgrado, las necesidades de la industria y la sociedad, de manera que la UTFSM sea aún más competitiva, y a la vez contribuya oportuna y pertinentemente al desarrollo sostenible nacional y mundial.*

<sup>1</sup> Transición energética (energías renovables, electromovilidad, hidrógeno verde); Sostenibilidad (recursos hídricos, desastres naturales, economía circular); Industria 4.0 (Inteligencia artificial, big data, ciberseguridad, data science); Ciencia de alto impacto (astrofísica, física de partículas, biotecnología).

## PEI 2020 – 2023

- Objetivos Estratégicos (continuación):

*5. Ampliar la oferta académica de pregrado, postgrado y formación continua, integrando nuevas áreas de conocimiento, incrementando los programas que incorporen componentes de educación en línea y mejorando los resultados del proceso formativo, en el contexto del Modelo Educativo Institucional.*

*6. Fortalecer el modelo de financiamiento y el uso eficiente de los recursos en los diversos ámbitos del quehacer institucional, con foco en la sostenibilidad, estabilidad y crecimiento. Lo anterior, sobre la base de una matriz de ingresos diversificada, propiciando nuevas iniciativas de: generación de ingresos, donaciones, fondos concursables externos, nacionales e internacionales, promoviendo la eficiencia y competitividad.*

## PEI 2020 – 2023

- Objetivos Estratégicos (continuación):

*7. Consolidar una estrategia institucional que aumente la visibilidad y vinculación efectiva, con el medio local, regional, nacional e internacional, con énfasis en el establecimiento de redes de colaboración internacional y una gestión proactiva que permita mejorar la presencia internacional, tendientes al reconocimiento de la UTFSM como Universidad de Clase Mundial.*

*8. Fortalecer el Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad que, evidenciando la implementación de mecanismos que garanticen resultados de calidad y potenciando la eficacia y eficiencia en el conjunto del quehacer universitario, contribuyan al desarrollo de procesos de autoevaluación y acreditación en los ámbitos institucional, de pregrado y postgrado, obteniendo resultados de acreditación de excelencia, en el contexto de la normativa vigente.*

## Programas Prioritarios PEI 2020 – 2023

*(Un Programa Prioritario, de nivel táctico en la planificación estratégica, integra un conjunto organizado de acción (dimensión operativa), relacionadas o coordinadas entre sí, que son de similar naturaleza, y que colaboran el logro de uno o más objetivos estratégicos del PEI 2020 - 2023.)*

# Integración de Programas Prioritarios en el cumplimiento de los Objetivos Estratégicos, Misión, Visión.

## PEI 2020 – 2023

*Los programas prioritarios se integran, a la luz de las dimensiones de acreditación institucional y los componentes transversales identificadas, alineadas con los desafíos institucionales, incorporando la realización de los Macroproyectos de acreditación institucional.*

| Dimensiones de Acreditación Institucional      | Componentes Transversales  |
|--|--|
| Docencia y resultados del proceso formativo    | Integración de la diversidad, inclusión y enfoque de género                      |
| Gestión estratégica y recursos institucionales | Fortalecimiento de la internacionalización                                       |
| Aseguramiento interno de la calidad            | Promover alianzas estratégicas   |
| Vinculación con el medio                       | Comunidad, personas y fortalecimiento del clima organizacional                   |
| Investigación, creación y/o innovación.        | Coherencia y articulación en el desarrollo académico, docentes e investigadores. |
|  | Fortalecer la sostenibilidad y el medioambiente                                  |
|  | Promover la multidisciplina  |

## Programas Prioritarios (nivel táctico)

1. Promoción de la diversidad, inclusión y enfoque de género\*.
2. Fidelización y atracción temprana del talento estudiantil.
3. Desarrollo integral del recurso humano paraacadémico.
4. Desarrollo del talento académico-docente, de profesores jornada completa y parcial, reconociendo los diferentes ámbitos del quehacer institucional.
5. Programa de iniciativas de integración interdepartamental.
6. Fortalecimiento de la colaboración académica mediante alianzas Interuniversitarias.
7. Fortalecer el alineamiento de compromisos de desempeño individuales, departamentales e institucionales (Macroproyecto 11).
8. Perfeccionamiento de la estrategia de investigación e innovación UTFSM con énfasis en la contribución a la sociedad (Macroproyecto 10).
9. Incremento de resultados institucionales en investigación, innovación, transferencia tecnológica y emprendimiento.

\* El programa prioritario, desde 2022, agrega una acción según los ajustes aprobados por el Consejo Superior en la sesión ordinaria de julio 2022.

## Programas Prioritarios (nivel táctico) - continuación

10. Fortalecimiento y ampliación de la oferta académica UTFSM.
11. Ajustar y perfeccionar el modelo educativo y mejorar sus resultados (Macroproyecto 4).
12. Fortalecimiento de estándares y equivalencia en el quehacer institucional entre sedes y campus - Dimensión Equivalencia en procesos académico – docentes (Macroproyecto 6).
13. Eficiencia en el uso de recursos y capacidad instalada.
14. Endowment UTFSM.
15. Perfeccionar la gestión de vinculación con el medio (Macroproyecto 7).
16. Potenciar una formación de pregrado y postgrado con carácter internacional.
17. Fortalecer una comunicación institucional efectiva - interna y externa.

## Programas Prioritarios (nivel táctico) - continuación

18. Reconocimiento de la UTFSM como Universidad de Clase Mundial - Gestión de Ranking.
19. Gestión de Cambio y Cultura Organizacional (Macroproyecto 1)
20. Consolidación e implementación de un sistema integrado de aseguramiento de calidad (Macroproyecto 2).
21. Acreditación de excelencia a nivel institucional y de la oferta académica UTFSM.
22. Fortalecer estándares y equivalencia en el quehacer institucional entre sedes y campus - Dimensión Equivalencia en procesos administrativos e infraestructura (Macroproyecto 5).
23. Sistema integrado de información académica y administrativa y fortalecer la gestión, la capacidad de análisis institucional y autorregulación (Macroproyecto 3).
24. Campus USM Guayaquil - proceso programado de cierre (Macroproyecto 8).
25. Campus USM Sustentable.
26. Fortalecer mecanismos de gestión para la detección proactiva de oportunidades de mejora, a nivel de campus y sedes, ante situaciones de contingencia.

*Nota: En documento PEI 2020- 2023 Texto completo, se incorpora detalle de los Programas Prioritarios.*



## Indicadores PEI 2020–2024

*Indicadores en estructura de tres niveles:*

- *Clave*
- *Estratégicos\**
- *Operativos\**

*Elaborados a nivel técnico–estratégico, se formulan en base a los desafíos institucionales previamente integrados, con el fin de medir el avance y logro del PEI 2020-2024.*

\* Algunos indicadores estratégicos y operativos consideran ajustes aprobados por el Consejo Superior en la sesión ordinaria de julio 2022.

*Nota: En documento PEI 2020-2024 Texto completo, se incorpora detalle de los Indicadores.*



UNIVERSIDAD TÉCNICA  
FEDERICO SANTA MARÍA

# Plan Estratégico Institucional UTFSM 2020-2023 (a) (b)

(a) Esta versión del Plan Estratégico Institucional (PEI) aplica los ajustes aprobados por el Consejo Superior en la sesión N° 381 de julio 2022.

(b) Esta versión aplica los acuerdos del Consejo Superior de la sesión N° 392 de marzo 2023 y de la sesión N° 398 de junio 2023, los cuales permiten adelantar el inicio del próximo PEI para el año 2024 y cerrar el presente PEI durante 2023.

JULIO 2023